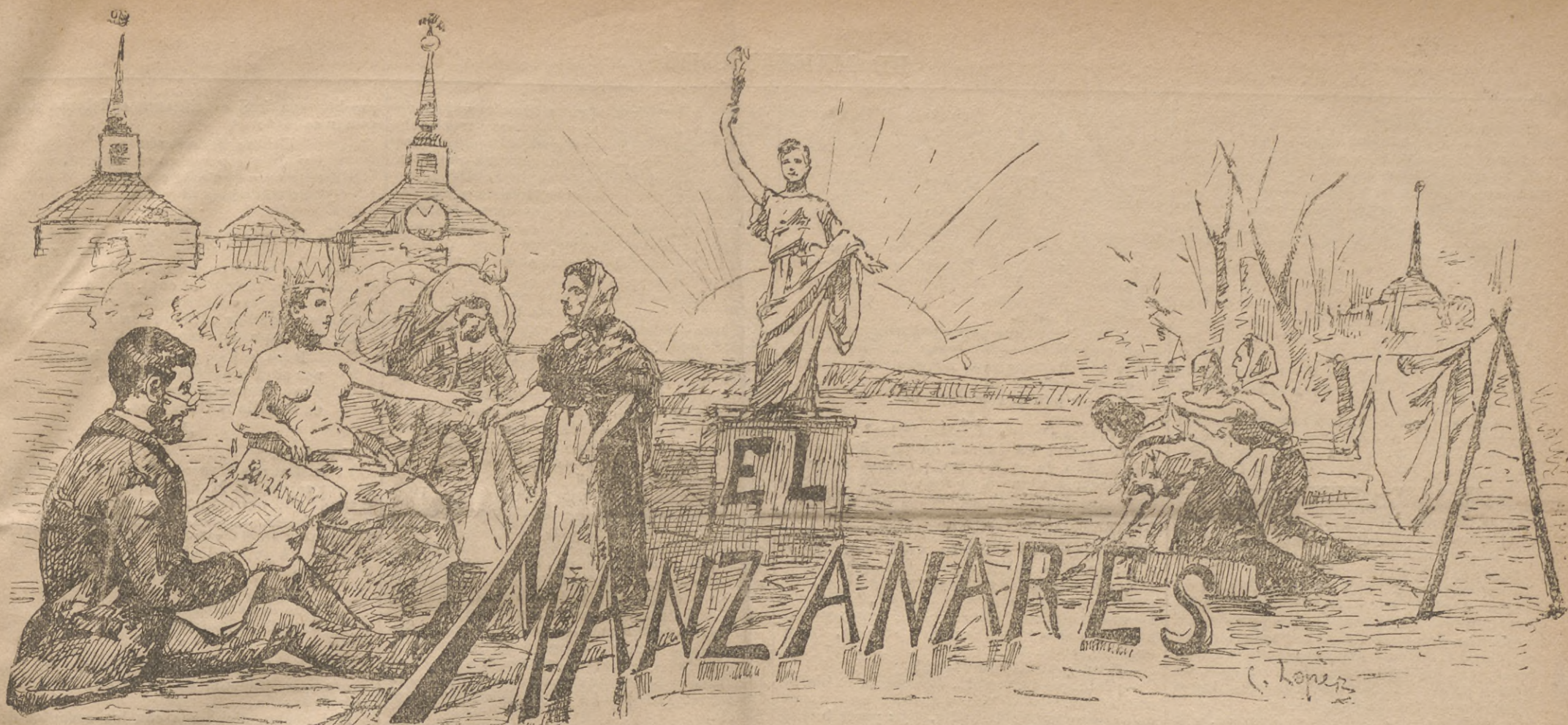




Año I

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid, 2 pesetas trimestre.—En provincias, un semestre, 4 pesetas.—Ultramar y extranjero, 12 pesetas al año.
Redaccion y Administracion: Tetuan, 13, Madrid

13 de Abril de 1890

PRECIOS PARA LA VENTA

Número suelto, 10 céntimos.—Veinticinco ejemplares, 1,50 pesetas.—En la Administración, un ejemplar, 25 céntimos.—Anuncios, comunicados y demás inserciones, precios convencionales.

Núm. 2

CARTAS AL ALCALDE

Excmo. Sr:

La presente carta no va dirigida á V. E., que, segun me dicen—y constame por experiencia propia,—tiene la mala costumbre de no contestar á nadie, y por ende la de echar las que se le escriben, aun las de carácter particular, en el cesto de los papeles inservibles. Dedicola al Ayuntamiento de su dignísima presidencia, y muy especialmente á los concejales del nombramiento directo del cuerpo electoral, á ver si con ella consigo levantar el decaído espíritu de los mismos é imprimir en el ánimo de todos ellos aquel entusiasmo y aquel ardimiento de que se sienten animados en los supremos instantes de la lucha que ordinariamente se establece cuando los comicios funcionan. Conservo, no obstante, el epigrafe, porque así me conviene, plagando en esto al general Beranger, que no quiso hacer en el Senado la causa de la disciplina militar combatiendo la proclama de Dabán, por no hacer la causa del presidente del Consejo de ministros, en la persona del de la Guerra.

Por otra parte, yo que observo que V. E. está viviendo de prestado en la presidencia de nuestro Concejo municipal, sin mayoría que le apoye y sin tener á su lado á nadie, como no sea á su secretario particular el Sr. Alhama Montes, no estoy en el caso de cebarme con la desgracia, contribuyendo á su caída, no tan sólo porque no le quiero mal, sino por el natural temor de que venga otro á justificarle con su conducta, en el modo y manera que V. E. está haciendo buenos, con esa pasividad inconcebible, los actos de cuantos le precedieron en el cargo de Alcalde.

Por de pronto, estoy notando, señores concejales, que la mayor parte de los días señalados, ó sea los miércoles de cada semana, no puede abrirse la sesión ordinaria por falta de número de asistentes con arreglo á la ley. De modo que desde hace cerca de dos meses el Ayuntamiento delibera obligadamente los viernes, sean muchos ó pocos los individuos que asistan á la casa de Villa.

Semejante hecho ocasiona indudablemente perjuicios de índole varia: se perjudican los mismos concejales que, esclavos del deber, abandonan sus propias ocupaciones por ser puntuales en la asistencia: perjudicase á los particulares que tienen asuntos de interés pendientes del despacho á la orden del día, y que indefinidamente se aplazan, y se perjudica, sobre todo, al vecindario, que con razon lamenta y duramente censura el que no os cuideis en lo más mínimo de atender al mejoramiento de los servicios públicos, ni de plantear y resolver aquellos graves problemas que tan directamente afectan al desarrollo de la vida municipal. No basta el procedimiento viciosamente burocrático que eterniza la tramitación de todo género de expedientes en las respectivas dependencias; no basta que las Comisiones dejen de reunirse con la frecuencia que debieran para emitir dictámenes y proponer acuerdos, sino que además se pierde el tiempo apla-

zando la apertura de las sesiones cuarenta y ocho horas por semanas, y abriéndolas luego siempre noventa minutos más tarde de la establecida, con lo cual entra el cansancio, el aburrimiento y la indiferencia.

Y si no, véase lo que acaba de suceder con las construcciones del ensanche. Nombróse, allá por el mes de Septiembre, una Comisión que estudiara los expedientes de expropiación y que dictaminase acerca de los que estaban bien ó mal despachados en épocas anteriores. Como medida previa dispúsose la suspensión de pagos, á ciencia y paciencia de los acreedores. Armóse al principio mucho ruido, y se hizo creer á la opinión pública que de semejante revisión inquisitorial resultarian tremendas responsabilidades y el descubrimiento de hechos dignos de los más severos castigos. A suponer como ciertos los rumores que entonces circulaban, íbamos á ver en la picota de la ignominia, expuestos á la vergüenza del presidio, á varios ciudadanos que hasta entonces habían pasado por hombres de bien. Es más: llegó á tal extremo la indignación popular en este orden de ideas, que la sugestión invadió las altas esferas del gobierno.

Ahora bien; ¿en qué ha venido á parar todo esto?

Pues sencillamente en que la Comisión indicada no hizo en absoluto nada de provecho; en que las partidas consignadas para el pago de expropiaciones del ensanche, si nuestros informes no mienten, vienen ingresándose en el Banco de España en vez de ir á poder de sus legítimos dueños; que al cabo de tres meses la nueva Comisión ha visto que desde la promulgación del Reglamento, hace veintidos años, no se ha cumplido por el Ayuntamiento el artículo 31 de aquél, que se refiere á la apertura de nuevas calles, y que la Comisión actual, escrupulosa y suspicaz en demasía, ha resuelto no conceder tiras de cuerdas para nuevas construcciones mientras el ministro de la Gobernación no dicte una real orden aclaratoria del caso de autos.

En tanto que esto sucede, pasará el verano, y los propietarios que proyectan obras de construcción no podrán emprenderlas, y multitud de albañiles y jornaleros ociosos tendrán que mendigar por calles y plazuelas una limosna ó perecer de hambre, en unión de sus mujeres, padres ó hijos.

Es cierto que por una costumbre muy usual entre los españoles, de arriba abajo y de abajo arriba, en este asunto como en otros, se ha prescindido de la ley; que se han abierto en el ensanche infinidad de calles, sin que precedieran á su apertura los acuerdos y concertos previos entre el Municipio y los dueños de terrenos; que las licencias y el tiraje de cuerdas se concedieron parcialmente á medida que cada uno lo solicitaba y que se establecieron los servicios de urbanización cuando el número de casas levantadas era atendible ó cuando alguna alta influencia se cruzaba en las consistoriales para conseguirlo.

Pero este mismo incumplimiento de la ley desde su publicación en la Gaceta, ha creado, á mi juicio, un estado de derecho

que tiene más fuerza que aquella, por lo mismo que ha recibido la sanción del tiempo y la virtualidad de los hechos consumados. ¿No les parece á ustedes, señores concejales, que la consulta es inocente? El ministro de la Gobernación ¿qué puede contestaros sino que se cumpla lo preceptuado en la materia por las Cortes del reino? Y si así lo hace, sino tiene por conveniente hacerse cómplice de una omisión de carácter histórico ¿qué serie de conflictos y qué semilleros de pleitos no ocasionará vuestra tímida prevision al Ayuntamiento de Madrid?

Comprendedlo bien; yo no censuro, da dos los estrechos límites en que la vigente legislación encierra á los municipios; yo no censuro, digo, el que vosotros trateis de eludir todo género de responsabilidades subsidiarias y morales; antes lo aprecio en toda su importancia, por aquello de que "el gato escaldado del agua fría huye"; pero paréceme á mí que en ocasiones sobre la ley escrita y sobre todo otra consideración, está la razón de Estado, y la razón de Estado aquí es que tenemos muchas calles abiertas en el ensanche por el mismo procedimiento; que se han pagado expropiaciones infinitas; que por otras se obligó el Municipio; y, por último, que las 16 instancias pidiendo licencia para construir edificios, significan y representan la perspectiva del pan para algunos centenares de obreros, quizá miles, que en Madrid viven de esta industria y que, á pocas dilaciones, se hallan expuestos á caer en la miseria.

Estudiad, señores concejales, las tristes consecuencias que pueden sobrevenir á esta villa con motivo del problema en cuestión, mientras os ofrece tratar otros de tanta importancia como él, vuestro convecino

EL MANZANARES.

NO MÁS CONSULES

General Martínez Campos, ilustre pacificador de ambos mundos, salud y... etc.

A usted me dirijo, hombre de corazón y de amigos funestos, hombre mimado por la fortuna, niño travieso, consentido niño, alma grande, poca experiencia.

Decididamente usted no escarmenta por nada de este mundo; y lo que es peor, carece usted de memoria.

Antes le solían llamar á usted el General, así, á secas, como dando á entender que era usted el General por antonomasia, ó el primer General del globo. Pues ya se le llama á usted general Martínez Campos, es decir se le llama como á uno de tantos generales.

Usted fue algo, y algo grande y hermoso; algo que hizo concebir esperanzas.

Se sublevó usted en Sagunto, y restauró una dinastía; se trasladó usted á Cataluña, y obligó á Saballs á capitular; pasó al Norte, y los carlistas depusieron las armas; quedaba la guerra en Cuba, y á Cuba fué usted y firmó la paz.

Aquella paz que maldijo Salamanca en pleno Congreso y en una sesión célebre. Aquella paz que yo bendigo, porque siempre es buena la paz.

¡Ay! (no es que me duela nada, mi General),

sino que quiero decir... ¿por qué no se quedaba usted en Cuba?

Era usted ¿quién no lo recuerda? hombre popular, caudillo victorioso, casi héroe legendario.

Regresó usted de Cuba y hacía sombra.

Le rodearon los amigos y los que parecían amigos.

Unos le adulaban, otros le empujaron, otros le elevaron á las alturas del Gobierno, y una vez allí... (emplearé una palabra que á usted no le desagrade), una vez allí, lo reventaron.

De General por antonomasia, pasó usted á ser el presidente de la Triste Figura.

Mi General: en los oficios menudos se puede promiscuar, porque son, como decía Figaro, modos de vivir que no dan para vivir.

Así, por ejemplo, se puede ser zapatero y murguista, portero y albañil, diputado y quitamantas, etc., etc. La lista es larga.

En los oficios importantes, la promiscuación es difícil, más que difícil peligrosa: es una promiscuación que exige bula de genio.

¿Qué locura lanzarse en esa empresa!

Allá en la vejez, dijo Cabrera: «Todas las glorias alcanzadas en la guerra, ofrezco las de buen grado por la paz.»

Hermosas palabras que usted, mi General, debía tener presentes, para no olvidar cómo se abrillan las glorias.

Temo mucho que usted, hablando, marchite los laureles conquistados con la espada. ¿Por qué no las sacrifica en aras del silencio?

Jugándose usted la cabeza por la restauración, por la paz, por la integridad del territorio, llegó en la milicia, adonde podía llegar.

Presidiendo Gobiernos, disputando por el santo y seña y arregando al Senado, ha desmerecido usted cuanto podía desmerecer.

¿Qué ha hecho usted en la alta Cámara? Desafiar á medio mundo y blasonar de valiente.

¡Bah! Esos actos de baratería parlamentaria valen bien poco. Ya ve usted, Dabán los ha parodiado sin que le pase nada.

Y usted es valiente, mi General; precisamente esa cualidad no se la niega nadie. ¿Pero no le parece á usted que los valientes generales españoles que no han inventado la pólvora, es tarian más en su terreno y más en carácter estudiando ó calculando los efectos que producirá la sin humo que se acaba de inventar cuando se emplee en las guerras, y las modificaciones que introducirá en la táctica, y todos los problemas que diariamente se presentan en el mundo militar, que no yendo al Senado á desafiar á viejos padres de la patria?

Esto es largo, mi General.

Pocos amigos tendrá usted tan sinceros y leales como yo, aunque incluya en la lista al erudito amigo de la inoportuna cita de Calígula.

Buena cita ros dé Dios. ¿Cómo diablos la aceptó usted mi general?

Lo que debió usted hacer fué encarsarse con el Mentor y decirle: Sepa usted señor mío, que Calígula hizo Cónsul á su caballo, y que desde entonces todos los caballos quieren ser cónsules, y eso es lo que nos pierde.

Y así, es la verdad, General; eso es lo que nos pierde.

EL PRÍNCIPE PIO.

EL SOCIALISMO

Y LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVILEGIADOS

Los problemas sociales no presentan en España aquel navoroso aspecto que en Alemania y Bélgica. Hay, sí, entre nosotros gentes, so-

las tristezas que dieron conmigo, al fin y a la postre, en el primer asilo de San Bernardino, porque ni viene al caso, ni aun siendo pertinente jamás me consideraría autorizado para abusar de su paciencia. Además, que por haber recibido en mi infancia cierto baño de ilustración y de cultura, comprendo que siéndome prohibido votar en las elecciones de diputados y concejales, tampoco tengo, como el siervo sujeto a la gleba, derecho alguno de

molestar a mis superiores gerárquicos con lamentaciones que a nadie interesan fuera de mí.

Y entro en materia: V. S. no es un Concejal adocenado, de esos muchos que van al Ayuntamiento empujados por la ola de la vanidad o navegando, puesta la proa hacia las costas de la municipal California. V. S. aunque Cándido de nombre, tiene tanto de inocente como pudo tener en vida ese defecto

aquel otro Cándido, que tras haber llevado de mozo el morrion de miliciano progresista, llegó a ministro de la Gobernación con los moderados isabelinos y calzase a la vejez la jefatura del carlismo, y *aún más*, y en gran parte, la del episcopado español, que le obedecía tanto como al Pontífice romano. V. S., dicho sea en su elogio, es de entre nuestros ediles uno de los que piensan y meditan y de los que abarcando la distancia con ojo cer-

tero y perspicaz, saben adónde pueden ir honradamente pensando, en sus legítimas aspiraciones. V. S., por último, es joven, ilustrado, de buen talento y de trato exquisito, y claro es que al aceptar la designación de VISITADOR de estos Asilos y cuantas comisiones le otorga la autoridad del Alcalde, ¡es porque indudablemente abriga el firmísimo propósito de aprovechar todas las oportunidades que se le ofrezcan en beneficio del pueblo de Ma-

LA CUESTION SOCIAL



—¿En qué queamos? ¿Convidas a unas copas?... ¿Si ú no?
—No tengo un perro; pero entremos, que éste nos fiará.
—Ya le pagaremos cuando tomemos lo del Banco.



—Con que ícias que no hay quien tenga más dinero que el Banco, ¿eh?
—Te iré; más dinero.... sí; pero más papeles.... no....
—¡Digo!....

POR UNA VARA



—Papá Práxedes... ¡que me la quitan, que me la quitan!

drid y en ganarse, por medios, loables, la estimación de sus entusiastas electores del distrito de la Audiencia.

Quedamos, pues, en que V. S. es en la actualidad Visitador del único establecimiento benéfico que sostiene nuestro Municipio. Y que V. S. se interesa grandemente por la suerte de los seres a quienes nos cupo, por desgracia, el venir aquí, he podido observarlo en la asiduidad con que frecuenta esta casa, y en que, desde que puso los pies en ella por primera vez,

notamos, aun dadas las pésimas condiciones del local, su bienhechora influencia.

Mas yo creo, señor, que no se limitarán a esto sus inteligentes iniciativas; que las tomará en el seno de la Corporación municipal, al objeto de dar otros rumbos a un instituto que permaneciendo montado a la antigua usanza, tiénese la absurda pretensión de suponerle a la altura de la época contemporánea.

Habrá observado V. S. que la instrucción

primaria que se da a los niños, no es todo lo completa que debiera ser, por cuanto faltan en ella las asignaturas de aplicación técnica, tan necesarias hoy para las artes y los oficios mecánicos; que la enseñanza de los talleres resulta perfectamente ilusoria por carencia absoluta de elementos de trabajo para darla; y, por último, dicho sea en síntesis *abreviada*, que es necesario imprimir a esto, en todos sentidos, un movimiento y una vida de que desdichadamente carece, acaso porque el Ayun-

tamiento cree que con darnos a duras penas la sopa de ajo, con poco aceite, la menestra con mucha agua, hogar y cama, ha realizado su misión por cumplidísima manera.

Sería demasiado atrevimiento por mi parte el que yo le indicara las reformas que a mi juicio podrían introducirse en la organización de los Asilos, porque me consta que V. S. las estudia, no con los pies—como pudiera hacerlo un Concejal cualquiera sumamente enterado en los complejos problemas de la obra

